

ULTIMAS FECHAS.

Table with columns for Europe (EUROPA) and America (AMERICA) listing various cities and dates.

LA CRONICA.

Publicacion inmorral.

DEFENSA DE ROSAS.

Seguimos nuestro sistema, iremos consignando en estos escritos aquellas declaraciones del defensor de Rosas que arrojen una mancha sobre su partido...

Bueno será, pues, tener presente que la paz hecha por el jefe del partido federal, por el gobernador Dorrego, con el imperio del Brasil, cuando hacia poco que se habia perdido en el espacio el eco del cañon de Ituzaingó...

Es un hecho incontestable, prosigue el autor, que, despues de tomado Dorrego, Lavalle lo remitió á Buenos Aires; pero que de aqui se le mandó la orden de fusilarlo bajo su responsabilidad...

El tal hecho incontestable es una calumnia atroz. Como fuertemente se comprenderá, su objeto no es otro que hacer recaer sobre todo un partido la responsabilidad que solo pertenece á un hombre, y á un hombre que, como el general Lavalle, tuvo bastante corazon para decir bien alto "no he fusilado por mi orden..."

Mas en vano se esforzará el libelista por convencer de que la orden de fusilar al coronel Dorrego partió de los hombres que estaban en Buenos Aires. El juicio imparcial de todos dice lo contrario, dice que fué una resolución espontánea del vencedor de Navarro. Bien sabemos que los errores del jefe de un partido se transmiten á este, del mismo modo que se transmiten aquellos hechos que llegan á merecer el nombre de gloriosos...

En el último número del diario oficial se hace referencia al decreto reglamentario de la ley de Municipalidades. No sabemos si el Plata se refiere á algun decreto que tenga que publicar despues: porque si hace referencia al que inserta en el mismo número, debemos hacerle presente que eso no es decreto reglamentario, sino una simple disposición convocando á elección de municipales.

Un decreto reglamentando la ley de municipalidades es un trabajo serio, tanto ó mas difícil que el en que se establecen las bases sobre las cuales deba plantearse la institucion.

Nuestro colega la Tribuna, en su número del sábado hace una salva estruendosa al Sr. Ministro de Gobierno, y dice que la prensa le debe dirigir un hurra por el decreto que publica esto es, por el que no hace otra cosa mas que decir cuando han de tener lugar las elecciones de los municipales.

Por nuestra parte, dejáremos que el colega se deshaga en hurras al señor ministro. Nosotros no se los diremos, por cuanto no acostumbramos batir las palmas por hechos que no creemos lo merezcan.

En efecto: es extraordinario lo que sucede entre nosotros. Hace cerca de cinco meses que la prensa pide únicamente que se plantee el régimen municipal; al efecto, abunda en razones para demostrar así la conveniencia como la oportunidad de la medida: el señor ministro de gobierno cierra los oidos; opone la excepción de la oportunidad; pero al fin dá el decreto convocando á elecciones; y hé aqui que una parte de la prensa, equivocando dolorosamente esa disposición con la reglamentaria, pretende, nada menos, que saludemos con hurras al ministro, que, dando el referido decreto de convocacion, no hace la milésima parte de lo que hace cuatro meses debió hacer. Esto, á la verdad, es extraordinario.

qué á punto de pretender que Rosas quisiera verse libre de guerras, ó, lo que es lo mismo, que el sitio de Montevideo fuese un obstáculo para que constituyese los pueblos argentinos.

Rosas, para sostenerse, necesitaba á todo trance guerras que distrajeran la atencion, y que le hiciesen aparecer como un poder fuerte; él, como antes dijimos, no dió á este pobre país ni un solo día, ni un solo instante de paz, porque sabia bien que así que cesase el estam-pido del cañon: así que tuviese que li-cenciar el ejército: así que, para oprimir, le faltase el pretexto de los anarquistas y sal-vajes unitarios, ó su poder venia por tierra, ó por lo menos, bamboleaba. Esta es la verdad porque, en general la guerra es una de las grandes necesidades de los poderes tiránicos.

Por lo demas, prestar que á Rosas no le fué posible constituir la República Argentina, á causa de la guerra de diez años que sostuvo en el Estado Oriental, es un subterfugio tanto que, si algo prueba, es tan solo la pobreza del defensor ó la maldad de la causa. Los pueblos argentinos, ansiosos de constituirse, habrian contestado con entusiasmo al llama-miento de Rosas con ese objeto; y el hecho habria tenido lugar, no obstante el estruendo del cañon al frente de las trincheras de Montevideo.

Ningun gobernante se ha encontrado mas en apatitud que Rosas de constituir la República Argentina; pero no le convenia, porque los despotas medran con la desunion de los pueblos que gobiernan.

Errores ó inadvertencias.

En el último número del diario oficial se hace referencia al decreto reglamentario de la ley de Municipalidades. No sabemos si el Plata se refiere á algun decreto que tenga que publicar despues: porque si hace referencia al que inserta en el mismo número, debemos hacerle presente que eso no es decreto reglamentario, sino una simple disposición convocando á elección de municipales.

Un decreto reglamentando la ley de municipalidades es un trabajo serio, tanto ó mas difícil que el en que se establecen las bases sobre las cuales deba plantearse la institucion.

Nuestro colega la Tribuna, en su número del sábado hace una salva estruendosa al Sr. Ministro de Gobierno, y dice que la prensa le debe dirigir un hurra por el decreto que publica esto es, por el que no hace otra cosa mas que decir cuando han de tener lugar las elecciones de los municipales.

Por nuestra parte, dejáremos que el colega se deshaga en hurras al señor ministro. Nosotros no se los diremos, por cuanto no acostumbramos batir las palmas por hechos que no creemos lo merezcan.

En efecto: es extraordinario lo que sucede entre nosotros. Hace cerca de cinco meses que la prensa pide únicamente que se plantee el régimen municipal; al efecto, abunda en razones para demostrar así la conveniencia como la oportunidad de la medida: el señor ministro de gobierno cierra los oidos; opone la excepción de la oportunidad; pero al fin dá el decreto convocando á elecciones; y hé aqui que una parte de la prensa, equivocando dolorosamente esa disposición con la reglamentaria, pretende, nada menos, que saludemos con hurras al ministro, que, dando el referido decreto de convocacion, no hace la milésima parte de lo que hace cuatro meses debió hacer. Esto, á la verdad, es extraordinario.

Al democrata de la Tribuna.

Bajo el epigrafe de "Demócrata Porteño," apareció en el número del sábado de la "Tribuna," un remitido cuyo autor no se propone otra cosa que menguar el triunfo de Caseros, del mismo modo que sus resultados. Sr. tendencias, por lo demas, huelen á rosas; y por única contestacion nos limitamos á decirle que en el pueblo que fué diezmado por el degollador Rosas, no hay temor de que cumplan cierto género de doctrinas enunciadas como al acaso.

Por lo tanto, no nos ocuparemos de combatirlos. Mas debemos advertir al señor "demócrata" que es un caso bastante, un absurdo una monstruosidad, llamar el nombre de democrata para escribir defendiendo, aunque disimuladamente, al enemigo mas encarnizado que haya tenido en estos paises la democracia.

¿Cómo! El señor remitidista es democrata, esto es, quiere el gobierno de todos y para todos, y, mientras tanto, parece mirar con cierta especie de cariño al gobierno de Rosas, al gobierno de "uno" y para "uno"?

No aprobamos su idea; tanto mas cuanto que hay nombres muy expresivos y muy conocidos entre nosotros para poner al pie de aquellos escritos que, como el del señor democrata, tengan por inocente objeto demostrar que la caída de Rosas fué un hecho insignificante.

Del Comercio del Plata tomamos lo siguiente:

MENSAGE DEL PRESIDENTE PIERCE.—En el Times del 18 de Diciembre hallamos este largo documento, que ocupa cinco columnas de ese diario, y tiene la fecha del 4 de dicho mes.

Hé aqui lo que encontramos en ese Mensaje sobre la navegacion de los tributarios del Plata y sobre el Amazonas.

Nuestros tratados con la Confederacion Argentina y con las Repúblicas del Uruguay y Paraguay, nos aseguran la libre navegacion del Rio de la Plata y de algunos de sus grandes tributarios; pero no han alcanzado el mismo éxito nuestros esfuerzos por la apertura del Amazonas.

Las razones en favor del libre uso de ese rio las he presentado ya con ocasion del anterior mensaje; y, considerando las cordiales relaciones que han existido hace largo tiempo entre este gobierno y el Brasil, puede esperarse que las negociaciones pendientes llegarán á un término favorable.

Acerea de la manera como miran las potencias europeas el ensanche territorial de la Union, dice el mensaje:

Algunos poderes europeos han mirado con inquietud el interes la expansion territorial de los Estados Unidos. Este crecimiento rápido ha provendido del ejercicio de legítimos derechos soberanos, pertenecientes á todas las naciones y por muchas liberdades ejercidas. En semejantes circunstancias, difícilmente podia esperarse que las que, de entre ellas, en un periodo comparativamente muy cercano, han soportado y absorbido antiguos rios, plantando sus estandartes en todos los continentes, y que hoy poseen ó reclaman predominio en las islas de todos los Océanos, como su dominio propio, difícilmente podia esperarse que mirasen con inanimados sentimientos las adquisiciones de este pais, en todos esos honorablemente obtenidas, ó que se enojasen justificadas al imputar nuestro progreso á un espíritu de agresion ó á una pasión de preponderancia política.

El presupuesto que os será presentado, espero hallareis que se ha cumplido completamente con lo que exigen las necesidades del servicio público.

—Milores y señores, cuento con vuestro patriotismo y con vuestro espíritu público; pues estoy persuadida que en presencia de la lucha grave en que nos hallamos comprometidos, hareis ver al mundo el ejemplo de un pueblo unido.

EL TRATADO DE VIENA.

Este tratado ha sido ratificado ya, y apesar de los términos específicos de él, el espíritu público insiste en la convencion de que las estipulaciones indicadas dejan algo que desear, y que la actitud del Austria todavia no se halla bien definida, puesto que no se deduce de los términos del tratado, si, espirando el plazo estipulado en él, debe el Austria tomar la ofensiva, ó si únicamente se reserva responder con las armas cualquier rompimiento de hostilidades de parte de la Rusia.

Respecto del estado financiero de la Union el mensaje suministra los datos que siguen:

El monto de la renta durante el último año fiscal, fué de 73,549,705 pesos.

El total de los gastos públicos en el mismo periodo, excluyese los pagos por cuenta de la deuda pública, sumaron 51,018,249 pesos.

Durante el mismo tiempo, los pagos hechos en el rescate de la deuda pública, incluyendo interés y premio importaron 21,333,380 pesos.

A la suma total de las entradas de aquel año hay que añadir un balance existente en la tesorería al principio del mismo, importante 21,912,892.5 y al fin del mismo año, un balance correspondiente de 20,137,967.5 de las entradas sobre los gastos quedo tambien en la tesorería.

Anque, en opinion del secretario del tesoro, las entradas del año fiscal corriente no alcanzarán á las del año pasado, con todo, ellas indubitablemente excederán á la suma de gastos al menos en 15,000,000.

Sin embargo, dice el presidente Pierce, continué empeñándose en que el sobrante de la renta sea aplicado, hasta donde juzicosa y económicamente pueda serlo, á la reduccion de la deuda pública.

El monto de esta deuda, al principio del año fiscal, era de 67,340,628.5. Hasta el 21 de noviembre de 1854 se pagaron 22,365,173.5, dejando un balance de deuda pública existente únicamente de 44,975,456.5, redimible en diferentes periodos dentro de 14 años.

Estos datos prueban el hecho de que los recursos anuales del gobierno exceden notablemente al monto de la deuda pública, la cual está impagada por no haberse cumplido los plazos, y porque los acreedores públicos prefieren retener los créditos de los Estados Unidos.

El presidente concluye esa seccion de su mensaje renovando su recomendacion para que se hagan reducciones en los derechos de importacion.

Cosas muy notables están hoy aconteciendo en el mundo, con motivo de la guerra de Oriente, y entre ellas llama la atencion la sesion de la cámara de los comunes el 15 de diciembre, y lo que en ella dijo un ministro de la corona.

Este periodo del discurso de lord Russell tiene sobre todo una alta significacion:

—Pasaré ahora á exponer los permenores de la expedicion de esa flota en que ha corrido la mejor sangre de este pais. (Aplausos.) Cuando digo la mejor sangre de este pais, no me refiero á las potencias militares ó sociales, (aplausos) porque reconozco que entre la mejor sangre de este pais está la sangre de esos hijos del trabajo, que, habiendo abrazado la profesion militar, se dedicaron todos de corazon al lleno de sus deberes. (Aplausos.) Tengo la certidumbre de que esos hijos de los labradores de Inglaterra no valen menos en sangre y en valor que los hijos de los mas altos y de los mas nobles de la tierra. (Aplausos.)

Noticias jenerales de Europa.

INGLATERRA.

APERTURA DEL PARLAMENTO INGLÉS.

—Milores y señores.

—Os he convocado para esta época del año, no acostumbrada á fin de adoptar con vuestra asistencia varias medidas que me prometen llevar adelante con el mayor vigor y mayor efecto la gran guerra en que estamos empeñados.

—Ya sé que esta asistencia se dará con gusto, porque no puedo dudar que están penetrados como yo de la necesidad de no perdonar esfuerzo alguno para aumentar mi ejército que se halla actualmente en la Crimea.

—Los esfuerzos que este ha hecho y las victorias que alcanzó, rivalizan con las mayores que se hayan estampadas en nuestra historia, y me llenan de admiracion y de reconocimiento.

—La cordial y muy útil cooperacion de las valientes tropas de mi aliado el emperador de las francesas, y la gloria adquirida en comun, no pueden menos de dar cada dia mas fuerza y solidez á la union que felizmente existe entre las dos naciones.

—Os anuncio con satisfacion haber celebrado en comun un tratado de alianza con el emperador de Austria, del cual espero tendremos importantes ventajas.

—Tambien he celebrado con los Estados Unidos un tratado por el cual quedaron arregladas con equidad varias cuestiones que daban lugar á largas y difíciles discusiones. Se os hará comunicacion de estos tratados.

—No obstante que la continuacion de esta guerra debe ser el objeto de vuestra atencion jeneral, espero no serán desechados otros negocios de mucho interés ó importancia para el bienestar jeneral.

—Veo con sumo placer que la prosperidad jeneral de mis vasallos no ha sido interrumpida; el estado de rentas me causa una completa satisfacion y cuento que, por medio de vuestro saber y prudencia, continuareis á facilitar y aumentar el progreso de la agricultura, del comercio y de las fabricas.

—Señores de las Cámaras de los Comunes, en

el ejército de Oriente, pero se opuso á ello el gobierno francés, diciendo que se creia obligado á velar por ellos y á recompensar en nombre de la Francia los servicios prestados á la patria.

—En virtud de órdenes de Londres, zarparon del puerto de Kiel los últimos cinco buques de la escuadra del Báltico, y el 17 de diciembre llegó á Spithead, á bordo del vapor Duque de Wellington, el almirante Napier. Sostituyáanse esos puntos por lo que se quiera.

—Dos hechos nuevos acaban de probar al Austria mas que á la Rusia, de que se ha unido estrechamente á las naciones de occidente; el primero es el nombramiento de Luis Napoleón á la Gran Cruz de la orden de San Estevan por el Emperador Francisco José I.º y el segundo la conclusion definitiva del convenio relativo á la enajenacion de los ferro-carriles austriacos, en el cual se hallan tan estrechamente unidos los intereses alemanes y franceses.

—Toma consistencia el rumor de una alianza entre el Piemonte y las potencias occidentales, y el de análoga deliberacion de la Suecia y la Dinamarca.

—El 6 de diciembre, aniversario del natalicio del czar, la guarnicion de la plaza de Sebastopol hizo una salida y atacó en fuerte número las líneas inglesas. Despues de un vívido combate se retiraron los rusos dejando 1,100 prisioneros y muchos muertos.

—Dos vapores rusos salidos de Sebastopol intentaron sorprender á la fragata francesa Megère, fondeada frente del puerto de Kanicesch; cambiaron algunos tiros con tres vapores aliados que los persiguieron hasta bajo de las murallas.

—En consecuencia del mal estado la hacienda rusa, propuso el ministro alzar el premio de la sal, para hacer frente á los gastos públicos.

—Corraza incremento la noticia de que en la primavera el Piemonte y la Suecia se unirán á los enemigos de la Rusia.

—El 29 de noviembre hubo en Eupatoria un serio encuentro entre un destacamento turco y un rejimiento de ucranos rusos: los turcos tuvieron ventaja, pues los movimientos de la caballeria hallaron muchas dificultades en razon de la disposicion del terreno, bañado por las continuas lluvias.

—Se da de notarse que los rusos se han retirado por la segunda linea de defensa de la plaza. Abandonaron el fuerte de la Cuarentena, y estaban conduciendo piezas para sus buques.

—Sobre el estado de los aliados en la Crimea, dice el Courrier L'Europe de 15 de diciembre: "Desde la batalla de Inkermann 20 mil anglo-franceses han aumentado el efectivo del cuerpo expedicionario. Solo el ejército francés contará en breve una masa de 80,000 hombres."

—El ejército inglés pasará del tercio de este número: 35,000 turcos, la flor de las tropas del sultan se embarcaron en Vama y marchaban sin duda á cercar el sitio de Perecop, mientras que 20 mil turcos egipcios y tunecinos desembarcaron en Balaklava y bajo el ejército mandado de O-mán-Bajá darán un concurso efectivo de los aliados."

ESPAÑA.

—Es muy importante este párrafo de La España: Se ha hablado ayer de una conferencia habida entre S. M. la reina y el ministro de S. M. B., jeneral Howden, sobre asuntos concernientes á la actual situacion política y al porvenir de España.

Segun nuestros noticias, el representante inglés espuso á S. M. las opiniones de la Inglaterra, así como el ardiente deseo que abriga su soberanía y su gobierno de ver consolidada la monarquia española, representada por Isabel II, con sistema cuerdo y sensatamente constitucional, que estride por una parte en una Cámara popular íntimamente electa, y por la otra en un Senado compuesto de todos los hombres que simbolizan las glorias del pais.

Añádese que la respuesta de S. M. fué en un todo conforme con lo que de su noble corazon y elevado intelijencia debía esperarse, no dejando nada que desear á los amantes de la independencia y dignidad de España, ni á los que desean ver sincero y útilmente practicado en nuestra Península el sistema representativo.

—Conforme á la Estadística formada por la Inspeccion de la Milicia Nacional, hay en toda España, 295 mil nacionales alistados, y de estos 56 mil en armas. El juramento y bendicion de las banderas debia tener lugar el 25 de diciembre.

—Con motivo del aniversario del natalicio de la princesa de Asturias, habíase dado un gran baile en el palacio real, al cual asistieron mas de mil convidados. En esa fiesta se vio reunido cuanto Madrid tiene de mas distinguido. Entre los diputados se notaban algunos democratas y bastantes periodistas.

—El jeneral Prim y otros oficiales que estuvieron en Oriente, habian recibido algunas condecoraciones ofrecidas por el Sultán.

—Habian sido tomadas en la frontera de Francia, unas 400 armas que venian para España pertenecientes al partido Carlista.

—Habíase presentado á las cortes un proyecto para la abolicion de la pena de muerte por delitos políticos.

—Habíbase de la próxima salida del ministro del Sr. Collado, y se aseguraba que seria reemplazado por el Sr. Madoz.

—Dícese que los Sres. Cortinas, Perez, Hernandez y Diaz Perez, son los encargados de la defensa de Da. Maria Cristina, el último habia salido para París con el objeto de recoger datos sobre el particular.

—El 1.º de Enero debia abrirse el camino de hierro de Albacete. En el Maestrazgo, aparecen algunas partidas de carlistas contra las cuales marcha en algunas tropas.

—Fue aprobado el proyecto para la fijacion del ejército de tierra, en el cual el ministro de la guerra pidió el efectivo de 70,000 hombres.

—Se formó en Madrid una asociacion preñada por el marques de Perales denominada Liga His-

el ejército de Oriente, pero se opuso á ello el gobierno francés, diciendo que se creia obligado á velar por ellos y á recompensar en nombre de la Francia los servicios prestados á la patria.

—En virtud de órdenes de Londres, zarparon del puerto de Kiel los últimos cinco buques de la escuadra del Báltico, y el 17 de diciembre llegó á Spithead, á bordo del vapor Duque de Wellington, el almirante Napier. Sostituyáanse esos puntos por lo que se quiera.

—Dos hechos nuevos acaban de probar al Austria mas que á la Rusia, de que se ha unido estrechamente á las naciones de occidente; el primero es el nombramiento de Luis Napoleón á la Gran Cruz de la orden de San Estevan por el Emperador Francisco José I.º y el segundo la conclusion definitiva del convenio relativo á la enajenacion de los ferro-carriles austriacos, en el cual se hallan tan estrechamente unidos los intereses alemanes y franceses.

—Toma consistencia el rumor de una alianza entre el Piemonte y las potencias occidentales, y el de análoga deliberacion de la Suecia y la Dinamarca.

—El 6 de diciembre, aniversario del natalicio del czar, la guarnicion de la plaza de Sebastopol hizo una salida y atacó en fuerte número las líneas inglesas. Despues de un vívido combate se retiraron los rusos dejando 1,100 prisioneros y muchos muertos.

—Dos vapores rusos salidos de Sebastopol intentaron sorprender á la fragata francesa Megère, fondeada frente del puerto de Kanicesch; cambiaron algunos tiros con tres vapores aliados que los persiguieron hasta bajo de las murallas.

—En consecuencia del mal estado la hacienda rusa, propuso el ministro alzar el premio de la sal, para hacer frente á los gastos públicos.

—Corraza incremento la noticia de que en la primavera el Piemonte y la Suecia se unirán á los enemigos de la Rusia.

—El 29 de noviembre hubo en Eupatoria un serio encuentro entre un destacamento turco y un rejimiento de ucranos rusos: los turcos tuvieron ventaja, pues los movimientos de la caballeria hallaron muchas dificultades en razon de la disposicion del terreno, bañado por las continuas lluvias.

—Se da de notarse que los rusos se han retirado por la segunda linea de defensa de la plaza. Abandonaron el fuerte de la Cuarentena, y estaban conduciendo piezas para sus buques.

—Sobre el estado de los aliados en la Crimea, dice el Courrier L'Europe de 15 de diciembre: "Desde la batalla de Inkermann 20 mil anglo-franceses han aumentado el efectivo del cuerpo expedicionario. Solo el ejército francés contará en breve una masa de 80,000 hombres."

ESPAÑA.

—Es muy importante este párrafo de La España: Se ha hablado ayer de una conferencia habida entre S. M. la reina y el ministro de S. M. B., jeneral Howden, sobre asuntos concernientes á la actual situacion política y al porvenir de España.

Segun nuestros noticias, el representante inglés espuso á S. M. las opiniones de la Inglaterra, así como el ardiente deseo que abriga su soberanía y su gobierno de ver consolidada la monarquia española, representada por Isabel II, con sistema cuerdo y sensatamente constitucional, que estride por una parte en una Cámara popular íntimamente electa, y por la otra en un Senado compuesto de todos los hombres que simbolizan las glorias del pais.

Añádese que la respuesta de S. M. fué en un todo conforme con lo que de su noble corazon y elevado intelijencia debía esperarse, no dejando nada que desear á los amantes de la independencia y dignidad de España, ni á los que desean ver sincero y útilmente practicado en nuestra Península el sistema representativo.

—Conforme á la Estadística formada por la Inspeccion de la Milicia Nacional, hay en toda España, 295 mil nacionales alistados, y de estos 56 mil en armas. El juramento y bendicion de las banderas debia tener lugar el 25 de diciembre.

—Con motivo del aniversario del natalicio de la princesa de Asturias, habíase dado un gran baile en el palacio real, al cual asistieron mas de mil convidados. En esa fiesta se vio reunido cuanto Madrid tiene de mas distinguido. Entre los diputados se notaban algunos democratas y bastantes periodistas.

—El jeneral Prim y otros oficiales que estuvieron en Oriente, habian recibido algunas condecoraciones ofrecidas por el Sultán.

—Habian sido tomadas en la frontera de Francia, unas 400 armas que venian para España pertenecientes al partido Carlista.

—Habíase presentado á las cortes un proyecto para la abolicion de la pena de muerte por delitos políticos.

—Habíbase de la próxima salida del ministro del Sr. Collado, y se aseguraba que seria reemplazado por el Sr. Madoz.

—Dícese que los Sres. Cortinas, Perez, Hernandez y Diaz Perez, son los encargados de la defensa de Da. Maria Cristina, el último habia salido para París con el objeto de recoger datos sobre el particular.

—El 1.º de Enero debia abrirse el camino de hierro de Albacete. En el Maestrazgo, aparecen algunas partidas de carlistas contra las cuales marcha en algunas tropas.

—Fue aprobado el proyecto para la fijacion del ejército de tierra, en el cual el ministro de la guerra pidió el efectivo de 70,000 hombres.

—Se formó en Madrid una asociacion preñada por el marques de Perales denominada Liga His-

CLUB DEL PROGRESO

CLUB DEL PROGRESO

ESTRACCIÓN

DE LA

LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES, JUGADA EN EL SALON DEL COLISEO,

El Domingo 11 de Febrero de 1855.

Policia.

Para inteligencia de quienes correspondan y en el deseo de evitar inconvenientes, se publica a continuación la planilla que debe regir para las plazas exteriores de los mercados.

Toda carreta de trigo, maíz, cebada, cueros, lanas etc., pagará..... 1 peso.

Toda carreta o carro, que venda por las calles pagará..... 3 "

Todo cargero de charque, quesos, manteca, huevos etc., pagará..... 1 "

Toda carreta de pescado con bueyes..... 3 "

Todo cartero de carne fuera de las seis cuadras del mercado del centro, pagará por semana..... 3 "

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1854.
Es copia.
Mendez.

CAPTANIA DEL PUERTO.

El capitán del puerto no dará pase para Montevideo, ni para ningún otro puerto marítimo, a ningún individuo de los buques mercantes extranjeros, sin que antes obtengan de sus respectivos consulados un certificado que lo acredite en su clase y el destino á que se dirigen; evitando de este modo abusos que la autoridad se propone destruir y facilitar así la movilidad mercantil. Buenos Aires, enero 20 de 1855.

El capitán del puerto previene á todos los prácticos leñadores del Rio de la Plata, ya sean de la sociedad de este Estado, ó ya de la del Estado Oriental del Uruguay, que todos deben munirse de la papicleta de los respectivos capitanes de puerto, cada vez que se embarquen á ejercer sus funciones; dejando á su arribo presentarse con ella en mano en la oficina tan luego como baje á tierra el capitán del buque que conduzcan, en donde después de ser notado dará cuenta de la parte policial que le está confiada y que debe inspeccionar. Teniendo entendido, que el que omite este requisito no es considerado intruso, y por consiguiente inhabil para ejercer tal profesión, porque encubriendo bajo el pretexto de la responsabilidad con grave perjuicio de los intereses públicos, y muy particularmente del capitán que los ocupa. Esta medida principal se á tener efecto desde el primero del próximo febrero. Buenos Aires, enero 20 de 1855.

Todos los que se consideren propietarios de las mulas en las que se encuentran sobre las toscas en la estación desde el mes de agosto hasta la batería Libertad, se presenten al despacho del capitán del puerto en el término de 8 días, á declarar sus propiedades, y á la vez seten instruidos del artículo de policía de puerto que por su abandono están infringiendo; en la inteligencia que los que por omisión no lo verificaren estarán á las resultas que el citado reglamento les depare. Buenos Aires, febrero 7 de 1855.

CORREOS.—Aviso al público.

En decreto de 15 del corriente el Gobierno del Estado tuvo á bien acordar el establecimiento de un conductor de correspondencia pública, montado que parte en San Nicolas, á mas de los dos correos mensuales que van para ese destino, y el del Rosario los días 2 y 16 de cada mes de las Mensajerías Argentinas. La salida del referido conductor, tendrá lugar el 24 del corriente, con lo que queda en adelante suspendidas las expediciones corrientes que corran hasta los puntos indicados. Buenos Aires, enero 16 de 1855.
Juan M. de Luca.

Correos.—Aviso al público.

Con motivo de no haber ya efecto, por varias inconveniencias, la apertura y salida de la postal en el contrato con D. Carlos B. Seguí, se ha decidido nuevamente convocar a persona que se comprometa con ella, previa el establecimiento de la espresada manifiesta de postal, en la inteligencia que el fin de esta es el de mejorar el contrato que se celebró en las bases hechas para el desempeño de este servicio de los correos de Buenos Aires, febrero 3 de 1855.
J. M. de Luca.

CORREOS.

Aviso á los maestros de posta.

Pueden ocurrir á la administración general á recibir los cantidades de dinero que les correspondan por los auxilios que han prestado al gobierno.—D. Pascual Melio—José Ribar—Mariano Lima—Melitón Muñoz—Juan González—José Martínez—Antonio Avila—Gregorio Morales—Inocencio Romero—Fernando Díaz—Estanislado Rodríguez—Pablo Rodríguez—Feliz Camarero—Mansel Santo—Juan Antonio Manzanera—Juan de J. Cruz Valladares—Manuel Sánchez—Rafael Corzo—Eliciano Montenegro—Camilo Rodríguez—Vicente Rodríguez—José A. Acuña—José Plazo—Carlos Ferrera—Rafaelundo Baez—Pedro B. Palomeque—Enrique Córdoba—Enrique Peréz—José E. Godoi—Juan Manuel Perálva—Anacleto Escobar.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1855.
Juan M. de Luca.

CORREOS.

AVISO AL PUBLICO

Aunque por las promesas que se desearon los días de salida de los correos, así para la campaña del estado como para fuera del, sin embargo, á fin de prevenir á este respecto toda ulterior equivocación, se hace presente que en la necesidad de comparecer en el día de la organización que por varios e importantes motivos demanda la muy cuantiosa correspondencia que transportan las Mensajerías Argentinas mensuales el 2 y 16 de cada mes, ya había notificado que la última hora para dar dirección en que ella se trajo á la estación fuera la de las 3 de la tarde del día anterior al prepaido por nuestros periódicos; lo que la administración repite nuevamente, porque dentro de ella quedará con puntualidad en la oficina pública, como es tan importante se efectúe, ya por los motivos espuestos, cuanto para que á las primeras horas del día señalado, las diligencias corran á sus destinos sin causas que las demore un instante.—Febrero 6 de 1855.
Juan M. de Luca.

Avisos Repetidos.

Cigarrera de cigarros del país.—Se precia una en la cigarrera de la plaza del Temple; en la misma se venden cigarrillos superiores y tabaco muy barato.

Se alquila ó se vende la casa núm. 74 calle del Uruguay, contiguo al frente de 144 sobre 70 y una con otras piezas tales, sus oficinas correspondientes del país en un espacio con un salón con cuatro piezas de madera y una peana hecha, todo excedido de confort, el que se interesa por una ó otra causa, en la misma casa encontrará á toda hora con quien tratar. 111-3p.

DICCIONARIOS

En la calle de la Defensa núm. 31 se encuentran á venta los siguientes:

Diccionario inglés español y español inglés por Newman y Barrett 2 tomos, uno latino español con un vocabulario al español francés, uno francés al español. En la misma casa se compra el 2.º tomo de la colección de Memorias y Documentos por Angulo. 111-3p.

La casa quinta situada entre la Recoleta formada quinta con la calle larga, se alquila con inclusión de la arboleda frutal, todo bajo de muros y en estado de ser productiva para todo negocio por su localidad, el que se interesa en ella, entrará á la calle de Solipachán, 159 á toda hora. 111-3p.

Sirvienta.—Que sepa coser y planchar para el servicio de una señora, ya sea del país ó extranjero, con buenas referencias pueden ocurrir á la calle del Perú núm. 190. 111-3p.

NUMEROS.	PREMIOS.	NUM. ROS.	PREMIO.	NUMEROS.	PREMIOS.	NUMEROS.	PREMIOS.	NUMEROS.	PREMIOS.	NUMEROS.	PREMIOS.
2.036...	400	5.212...	400	8.976...	400	11.730...	1.000	15.076...	1.000	19.143...	400
2.071...	400	5.231...	400	8.988...	400	11.908...	400	15.172...	400	19.244...	400
2.111...	800	5.260...	800	9.040...	1.000	11.978...	400	15.346...	400	19.289...	400
2.121...	1.000	5.269...	400	9.141...	1.000	11.988...	800	15.377...	400	19.309...	400
2.189...	400	5.388...	400	9.175...	400	12.129...	400	15.498...	400	19.364...	400
2.339...	400	5.442...	400	9.206...	1.000	12.349...	400	15.676...	400	19.473...	400
2.361...	400	5.466...	400	9.215...	400	12.442...	800	15.740...	400	19.539...	400
2.370...	1.000	5.469...	400	9.328...	1.000	12.518...	400	15.858...	400	19.546...	400
2.384...	400	5.560...	400	9.341...	400	12.533...	400	15.877...	400	19.616...	400
2.452...	400	5.632...	400	9.355...	1.000	12.625...	1.000	16.012...	400	19.650...	400
2.479...	400	5.643...	2.000	9.431...	400	12.765...	400	16.016...	400	19.745...	400
2.493...	400	5.659...	800	9.452...	400	12.783...	400	16.030...	400	20.001...	800
2.514...	400	5.905...	400	9.519...	800	12.802...	800	16.193...	400	20.010...	400
2.515...	400	5.925...	1.000	9.633...	400	12.828...	400	16.204...	400	20.125...	400
2.598...	800	6.025...	400	9.636...	400	12.909...	400	16.222...	400	20.206...	400
2.608...	400	6.124...	400	9.779...	1.000	13.025...	800	16.239...	1.000	20.315...	1.000
2.626...	400	6.137...	400	9.824...	400	13.178...	400	16.386...	400	20.318...	400
2.705...	400	6.185...	1.000	9.830...	400	13.259...	400	16.408...	400	20.553...	400
2.708...	800	6.201...	400	9.854...	400	13.260...	2.000	16.413...	400	20.582...	400
2.728...	400	6.278...	400	9.864...	400	13.276...	800	16.634...	400	20.604...	8.000
2.752...	400	6.284...	400	9.875...	800	13.356...	400	16.785...	800	20.675...	400
2.860...	800	6.394...	400	9.875...	800	13.408...	1.000	16.894...	400	20.703...	400
3.012...	400	6.408...	400	9.889...	400	13.447...	400	17.018...	400	20.725...	400
3.075...	800	6.485...	400	9.919...	400	13.532...	400	17.039...	400	20.936...	800
3.109...	400	6.516...	400	9.973...	400	13.532...	400	17.057...	400	21.035...	2.000
3.154...	800	6.645...	400	9.991...	2.000	13.631...	400	17.083...	400	21.046...	400
3.162...	400	7.052...	800	10.024...	400	13.635...	400	17.160...	400	21.049...	400
3.196...	400	7.157...	800	10.117...	400	13.709...	400	17.172...	800	21.131...	400
3.485...	400	7.333...	400	10.164...	400	13.739...	400	17.184...	400	21.136...	800
3.515...	800	7.423...	2.000	10.187...	400	13.970...	400	17.356...	400	21.347...	400
3.544...	400	7.432...	2.000	10.190...	400	13.970...	400	17.388...	400	21.503...	800
3.569...	400	7.445...	2.000	10.249...	400	13.979...	1.000	17.524...	400	21.500...	800
3.639...	400	7.461...	400	10.352...	800	13.981...	1.000	17.545...	400	21.667...	800
3.675...	400	7.529...	800	10.361...	400	13.990...	400	17.547...	400	21.697...	400
3.686...	400	7.570...	800	10.383...	800	14.152...	400	17.615...	1.000	21.707...	400
4.018...	400	7.639...	400	10.392...	400	14.215...	400	17.738...	800	21.850...	1.000
4.019...	400	7.754...	400	10.429...	800	14.222...	400	17.742...	1.000	21.930...	400
4.061...	400	7.831...	400	10.557...	400	14.260...	400	17.793...	1.000	21.986...	400
4.078...	2.000	7.832...	400	10.584...	400	14.311...	1.000	17.894...	400	22.036...	400
4.131...	400	7.834...	400	10.699...	1.000	14.413...	400	17.913...	400	22.418...	400
4.174...	400	7.860...	400	10.707...	400	14.415...	800	18.011...	400	22.449...	400
4.226...	400	7.865...	400	10.727...	800	14.479...	1.000	18.079...	400	22.456...	800
4.249...	400	7.969...	2.000	10.747...	800	14.498...	400	18.181...	400	22.530...	1.000
4.272...	400	8.027...	400	10.919...	800	14.512...	400	18.193...	400	22.635...	800
4.294...	2.000	8.165...	400	11.050...	1.000	14.586...	400	18.194...	2.000	22.822...	1.000
4.385...	400	8.173...	400	11.108...	800	14.666...	400	18.206...	400	22.830...	400
4.432...	400	8.201...	400	11.161...	800	14.672...	400	18.246...	400	22.838...	400
4.433...	400	8.336...	400	11.220...	400	14.722...	400	18.264...	400	22.952...	400
4.519...	400	8.340...	1.000	11.235...	1.000	14.730...	400	18.264...	400	22.966...	400
4.522...	2.000	8.404...	1.000	11.276...	400	14.760...	1.000	18.388...	400	23.024...	400
4.676...	400	8.553...	400	11.390...	800	14.735...	400	18.471...	2.000	23.103...	400
4.757...	400	8.559...	400	11.420...	400	14.869...	1.000	18.509...	400	23.130...	400
4.824...	400	8.576...	800	11.456...	800	14.940...	1.000	18.579...	800	22.987...	400
4.999...	400	8.638...	400	11.470...	400	14.963...	400	18.588...	4.000	23.024...	400
5.008...	400	8.666...	400	11.605...	400	14.984...	400	18.717...	400	23.099...	400
5.052...	400	8.674...	400	11.679...	800	14.985...	400	18.767...	400	23.103...	400
5.180...	800	8.726...	400	11.702...	400	15.012...	800	18.828...	400	23.103...	400
5.185...	20.000	8.825...	100.000	11.711...	400	15.039...	2.000	18.852...	400	23.130...	400
								18.993...	400	23.214...	400

NOTA.—Los billetes de lotería que hoy se emiten para el entrante Marzo de 1855 se jugarán indispensablemente el 18 del mismo.

200,000 \$

ES EL PREMIO MAYOR

DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se jugará precisamente en el Salon del Coliseo, el Domingo 18 de Marzo, á las 8 de la mañana.

Con esta Lotería vá la 16.ª séria, compuesta de diez mil billetes, litografiados en papel blanco fino con letras y grabados en números desde el 1 hasta el 10,000.

Tiene 3,336 premios enteros, ó bien 33,360 décimos de premio, que dará principio á los 8 en punto de la mañana.

Cada billete vale cien pesos, y se divide en diez bajo un mismo número, y cada décimo se venderá á diez pesos, llevando cada uno parte de sello de la administración, en estampas en el dorso.

Las diez mil bolillas numeradas desde el 1 al 10,000 como tambien las 3,336 bolillas que demuestran los premios, estarán de manifiesto para que las examine el público hasta el momento de echarlas en los globos para empezar la extracción, que dará principio á los 8 en punto de la mañana.

La venta dará principio el 12 del presente

Número y valor de los premios enteros.

1 premio de 200,000 ps.	10 premios de 10,000 ps.
1 id. de 10,000 "	10 id. de 4,000 "
1 id. de 5,000 "	10 id. de 2,000 "
1 id. de 2,000 "	10 id. de 1,000 "
2 id. de 1,000 "	20 id. de 500 "
19 id. de 500 "	190 id. de 200 "
41 id. de 200 "	410 id. de 100 "
40 id. de 100 "	400 id. de 50 "
500 id. de 20 "	5,000 id. de 10 "
2,730 id. de 10 "	27,300 id. de 5 "

Número y valor de los premios premiados.

750,000	33,360	750,000
---------	--------	---------

Los décimos de billete ganan la décima parte del premio que haya obtenido el número del décimo. Por ejemplo: si el número 22 se saca doscientos mil pesos, á cada uno de los décimos se le pagan 20,000\$, de modo que los diez décimos que hacen el billete entero, ganan los doscientos mil pesos. Los décimos se pagan en el acto de presentarse, sin esperar á que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su compensación bien marcada en el talón del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios conformes fueren saliendo, y al derredor de la misma mesa habrá también sillas vacantes para algunos espectadores que alternativamente quieran favorecer á la Empresa, presenciando la extracción.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policía, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policía, y

el tercero en la oficina de la administración de la Lotería una hora después de concluida la extracción; y al día siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicarán los extractos hechos en orden numérico, por la Junta de la Admisión, en cuyo talón podrá contra los que se hubieren comprado billetes, que manifestando el premio, se le dará gratis.

Durante el término de 120 días contados desde el subscrito al de la extracción, todos los días desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la administración pagará á la vista al portador los billetes nominados, sin que la administración ponga obstáculo sobre ellos, perfidía ó sustracción del billete; recomendando á los poseedores de estos el cuidado de no recortarlos por ningún costado, para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo del pago.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen libros y programitas ó muestras significativas, como tambien por vendedores por las calles. Y para que el público pueda comprar hasta la última hora, la Empresa se encargará de poner con dicho objeto una mesa en la puerta del Salon del Coliseo, si hasta esa hora tuviera números que vender.

Los individuos que quisieran vender billetes á comisión, concurrir á la Administración, calle de Cuyo núm. 26, previo el otorgamiento de fianza. Previniéndose que los billetes que los sobrañeros devolvieron el día anterior al de la extracción á las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1855.
Los Rematadores.

CCINERO.—La persona que necesite uno, capaz en todo lo que concierne al arte, puede dejar una orden en esta imprenta; advirtiéndole que es norte americano. 111-3p.

Los Sres. C. T. Getting y ca., ofrecen á sus marcelados los siguientes artículos por mayor, despachados ó en depósito:

Lanzas, brazaletes, zarzas de varias clases, paños gruesos y de color, casaca, jerga para pantalones, telas para ponchos, jergas, pellones, medias de señoras y de hombres, brin de hilo, hilo de Rusia, pañuelos de manos de hilo y algodón blanco y guaraní de color, al seda y borra de algodón del casido y de retazo.

Jeros para señoras de algodón y de hilo, alemánico, irlandés, británico, jero para toallas, toallas de varias clases, hilo de vellón blanco y de color, hilo de caracol ordinario y de patento, hilo de zapateros, chales, mantos de seda, paños de lana para trajes, trajes, colchas, paños de seda, hilo de algodón, casaca, paños, paños, paños, paños, paños de varias clases, flecos de seda, resacas para el pelo, guantes de seda: para señoras y señores, y otros varios artículos de mercadería.

Capillos de botas y de caballos, extractos, aceites, y jabones de olor.

Corveza negra y blanca en botellas y medias botellas, vino de Jerez y de Oporto, loza surtida en canastos, vasos de cerámica, pastillas de banana y otros platos, ceramita de soda en cajas, al por mayor, platos de montañas, platos de China, platos de cristal, vajillas y otros artículos de este ramo.

Camas de bronce y de fierro, varios objetos de metalería, limpiadores, quitapeses, dorados y adornos.

Billetes de lotería, prensa para copiar, papel de cartas y de cartas, máquinas de escribir, pólvera fina, idem gruesa en tarros, idem surtida, idem para niñas. 110-4p.

La casa de comercio de los señores C. T. Getting y ca., se ha trasladado de la calle de San Francisco núm. 90, á la de la Defensa núm. 20, casa ocupada hasta hoy por los señores Juan Galt Smith y ca., quienes están transfiriendo su negocio en esta plaza en favor de los señores C. T. Getting y ca. 110-15p.

En la calle Defensa núm. 31 se encuentran de venta las siguientes obras:

- Lecciones de ortografía y prosodia, obra nueva y original en que por la primera vez se determinan y demuestran ánticamente los principios y reglas de la pronunciación, y del uso de la lengua castellana; por D. Mariano A. Sicilia, 4 tomos 60 pág.
- Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición del publicado por la academia española y una 26,000 voces, desdobladas, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, añadidas por D. Vicente Salvá. Cuarta edición aumentada con un suplemento de más de 300 páginas que contiene las voces de ciencias y artes etc. que no se habían en el cuerpo de la obra; 1 tomo.
- En la misma casa se encuentran á venta los siguientes periódicos:
 - Colectión del "Comercio del Plata" de Montevideo redactado por D. Florencio Varela; empieza el 2 de Enero de 1846 y concluye el 21 de Marzo de 1848, se acompaña al final un índice de las materias contenidas en dicha colección; 6 tomos.
 - "Colectión del "Nacional" de Montevideo redactado por D. Andrés Bello, D. José Álvarez Indart, D. Francisco Wicks, y otros varios empieza el 16 de Noviembre de 1838 y concluye con su último número el 31 de Julio de 1846, 14 tomos.

HAMBURGUESES CONSULAT.

Zú Buenos Aires.

Johann Heinrich Gege, gebürtig aus Hamburg, oder, jedo, ueber, dens, hiesigen auskunft gebende Person, wird hieumt ersucht, sich bei erwachtem Consulate zu presentiren, um uelcher Erkundigungen von Seite seiner familie auskunft zu geben.

Buenos Aires, 8 Februar 1855.
Ed. Zimmermann—Consul.

Afilador de pecho.—Se ha encontrado el domingo 4.º uno de valor el que sea su dueño y de las señas cortas de él, ocurra á la calle de Cuyo núm. 72, que le será entregado sin más gratificación que pagar este aviso